



106337

13 JUN 1964

106337

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime CONANGLA OROMÍ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Manresa, 4, por "PLAFÓN PARA TECHOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un plafón para la formación de techos que presenta la particularidad de estar formado convenientemente para que la unión de varios de éstos sea absolutamente estable, y para constituir un valioso aislante acústico y térmico.

10. El plafón aludido, se caracteriza por el hecho de comprender una placa poligonal que presenta la particularidad de tener formadas en sus bordes unas ranuras, que desembocan en una de las caras de la placa para dos lados adyacentes, y en la cara opuesta para los otros dos lados

106337



determinando todas ellas elementos de encaje con otros plafones contiguos dispuestos para la formación del techo, estando constituida dicha pieza por una macroestructura celular que define espacios huecos entre sus tabiquillos, formando cámaras aislantes.

5.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un plafón según las características descritas.

10.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en planta de un techo conseguido mediante la unión de varios plafones según la invención; la figura 2 una vista en perspectiva de un plafón formado bajo un sistema de realización escogido entre los varios posibles; la figura 3 una vista en plante del mismo con las regatas no visibles esquematizadas; la figura 4 una sección longitudinal de un fragmento de techo mostrando varios plafones unidos entre sí, y la figura 5 se refiere a otra sección longitudinal correspondiente a la línea V-V de la figura 3.

15.

20.

Según la representación de los dibujos, y entre las posibles, el plafón objeto de la invención está formado por una placa -1- dotada de las ranuras periféricas -2- y -3- de sección angular, en sendos pares de lados adyacentes.

25.

La particularidad de estas ranuras -2- y -3- reside en el hecho de disponerse adyacentes a caras opuestas de la placa, o sea que las referenciadas con -2-, se hallan dispuestas en los bordes superiores, mientras que

106337



5. las restantes -3- lo están en los inferiores. Al presentar todos los plafones que forman un techo las mismas características, las ranuras descritas adquieren un carácter de elementos de unión puesto que facilitan el encaje de otros contiguos, tal y como puede observarse en la figura 4 de los dibujos. La combinación de varios de estos plafones da lugar a la formación de un techo -4- que, fragmentariamente, se representa en la figura 1 de los dibujos.

10. La placa -1- que forma los plafones están constituidos por una masa moldeada, integrada por una pluralidad de nódulos, de estructura macrocelular de manera que forman multitud de pequeñas cámaras que dan lugar a una masa ligera, muy resistente y termoaislante, de características idóneas a la función específica del plafón que se describe.

15. Dada la especial constitución del material descrito que forma el plafón, se comprende que, además de las ventajas que en sí comporta y que se han enunciado anteriormente, facilita extraordinariamente la solidarización de las placas -1-, ya que permite el empleo de adhesivos tan efectivos como los a base de neopreno.

20. Por otro lado, si bien en la presente memoria se parte del supuesto que al plafón está formado de la manera que se ha relatado, no por ello se excluyen otros sistemas de realización, tal como la de disponer un cuerpo enterizo logrado por moldeo o inyección de dicha materia termoaislante, con la especial disposición de ranuras descritas.

25.

106337 13



5. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el plafón, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Plafón para techos, que se caracteriza por el hecho de comprender una placa poligonal que presenta la particularidad de tener formadas en sus bordes unas ranuras, que desembocan en una de las caras de la placa para dos lados adyacentes, y en la cara opuesta para los otros dos lados determinando todas ellas elementos de encaje con otros plafones contiguos dispuestos para la formación del techo, estando constituida dicha pieza por una  
15. macroestructura celular que define espacios huecos entre sus tabiquillos, formando cámaras aislantes.

2. Plafón para techos.

20. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de mayo de 1964.

Jaime CONANGLA OROMI

p.a.

J. PONTI

pp.



13

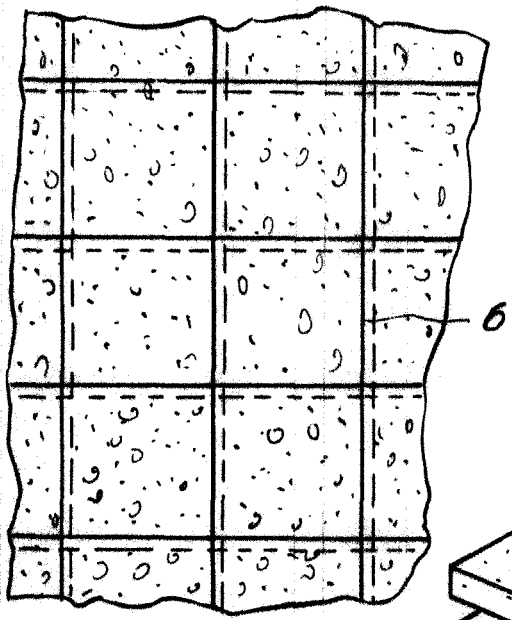


Fig. 1

106337

Fig. 2

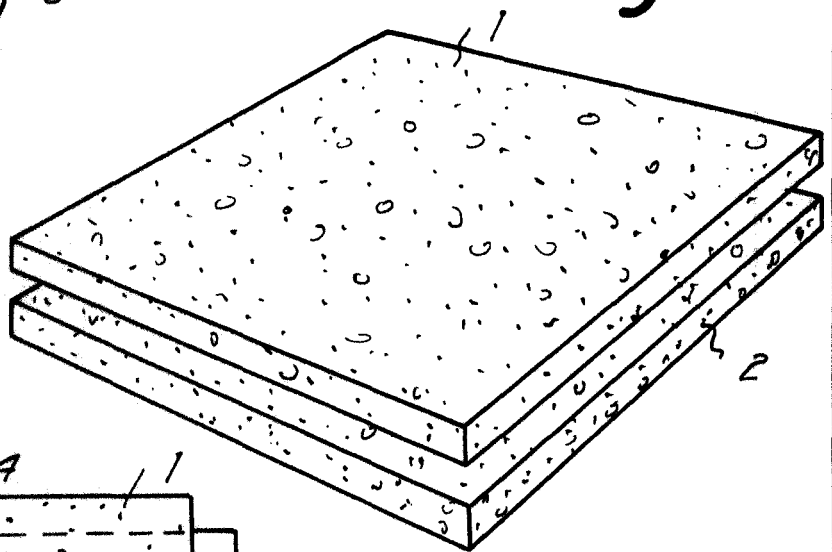


Fig. 3

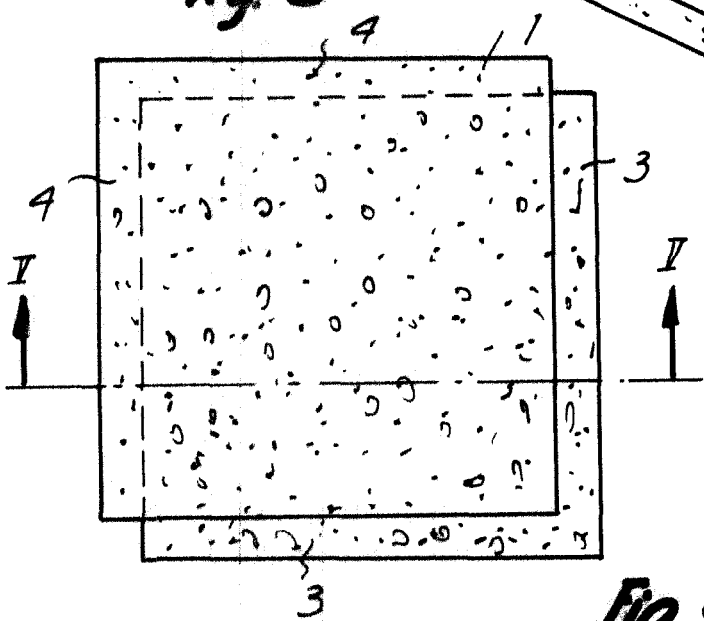


Fig. 4

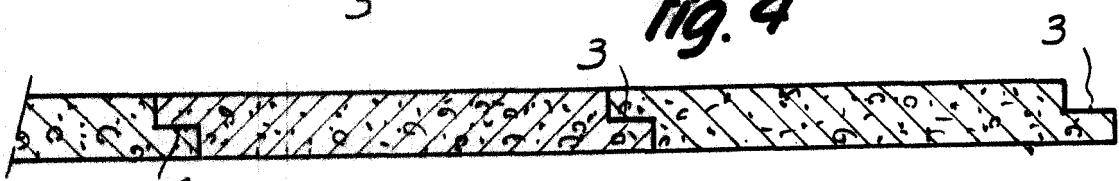
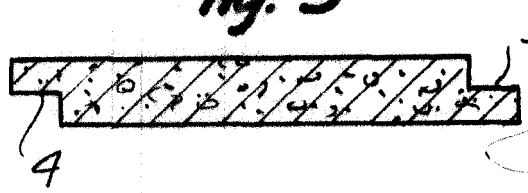


Fig. 5



Barcelona, 13 MAY. 1964  
Jaime Conangla Oromi'  
p.a.

L. PONTI  
P.P.

1174